



Ministerio de Agroindustria

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

CERTIFICASE QUE AL PRODUCTO: "DUOSECRETINA INYECTABLE" -----

CLASIFICACION: Producto para el aparato digestivo / Hepatoprotector.-----

DESTINADO A: Caninos, Bovinos, Ovinos, Caprinos, Porcinos y Equinos -----

TITULAR DEL CERTIFICADO: PRODUCTOS VETERINARIOS S.A. -----

EXPEDIENTE N°: 257532/2006 -----

HABIENDO CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA  
REGLAMENTACION VIGENTE. -----

LE HA SIDO OTORGADO POR DISPOSICION N° 983/2007 -----

EL PERMISO QUE AUTORIZA SU USO Y COMERCIALIZACION -----

CERTIFICADO N°: 07-123-----

VALIDEZ: Hasta el 21 de Junio de 2027 -----

BUENOS AIRES, 15 de Junio de 2017 -----

DNAPV y A
NDV




Dr. HUGO ALBERTO QUEVEDO  
COORDINACION DE PRODUCTOS FARMACOLOGICOS,  
VETERINARIOS Y ALIMENTOS PARA ANIMALES

La renovación del certificado de uso y comercialización deberá ser solicitada por el titular  
120 días antes de la fecha del vencimiento de la validez.-----